

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 06
 27 de abril de 2012

Fecha: Abril 27 de 2012		Hora Inicio: 8:05 AM		Hora Terminación: 5:04 PM		SITIO: CEAD Girardot, Zona Centro Bogotá Cundinamarca - Auditorio							
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO						REUNIONES AÑO 2012							
Nombre	Q	Cargo	Ene. 27	Mar. 02	Mar. 21	Mar. 30	Abril 17	Abril 27	Jun.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.
ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	EX	EX	EX	EX	EX	A					
WILSON CASAS ALVAREZ	*	Representante del Presidente de la República	A	A	A	A	A	A					
ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ (Delegado Permanente)	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	EX	EX	EX	EX	A	EX					
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A					
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A					
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	EX					
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA BASTIDAS	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A					
BENJAMIN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A					
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A					
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A					
GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)	A	A	N	N	N	N					
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A					

INVITADOS

LESLEY NARVÁEZ, Asesora de la Vicerrectoría Académica y de Investigación
 LAURA GOMEZ, Asesora de Rectoría
 ANGELA MELO, Asesora de Rectoría
 ROBERTO SALAZAR, Asesor de Rectoría
 LUIGI HUMBERTO LOPEZ, Jefe de la Oficina de Calidad y Mejoramiento Continuo
 ANTONIA AGREDA, Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación
 CONSTANZA ABADÍA, Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
 NÉLIDA CARDENAS, Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación
 RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ, Docente de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

CONVENCIONES

Vc

A= Asistió **EX=** Se excusó **N=** No asistió **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria **Q*** = Quórum requerido 5

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Informe Rectoral
4. Estudio y recomendación de viabilidad de la nueva oferta académica de programas por Escuelas

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Ordinaria No. 06
 27 de abril de 2012

- 4.1 Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera. ECEDU
 4.2 Maestría en Ciencias de la Educación: Líneas de Profundización; Aprendizaje en Línea y Educación Superior a Distancia. ECEDU
 4.3 Presentación de la propuesta Académica para la creación del Programa de Artes Visuales. ECSAH
 5. Análisis del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el Estatuto Organizacional de la Universidad
 5. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS:

- Informe Rectoral
- Presentación Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera. ECEDU
- Presentación Maestría en Ciencias de la Educación: Líneas de Profundización; Aprendizaje en Línea y Educación Superior a Distancia. ECEDU
- Presentación Programa de Artes Visuales. ECSAH
- Presentación Propuesta de Estatuto Organizacional

Próxima sesión extraordinaria: 11 de mayo de 2012

Próxima sesión ordinaria: 25 de mayo de 2012

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó la Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera de la Escuela de Ciencias de la Educación, para que sea presentada ante el Sistema de Aseguramiento del Ministerio de Educación Nacional para su aprobación.	Escuela de Ciencias de la Educación	27 de abril de 2012
3.	Se aprobó la Maestría en Ciencias de la Educación: Líneas de Profundización; Aprendizaje en Línea y Educación Superior a Distancia, de la Escuela de Ciencias de la Educación para que sea presentado ante el Sistema de Aseguramiento del Ministerio de Educación Nacional	Escuela de Ciencias de la Educación	27 de abril de 2012
3.	Se aprobó el programa de Artes Visuales de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, para que sea presentado ante el Sistema de Aseguramiento del Ministerio de Educación Nacional	Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades	27 de abril de 2012
4.	Se aprobó la comisión de servicios a Ciudad de Panamá - Panamá para el Vicerrector de la Universidad que le delegue el Señor Rector		18 y 22 de junio de 2012
5.	Se aprobó una sesión presencial extraordinaria		11 de mayo de 2012

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quórum.</u></p> <p>La Secretaria General informa que el Delegado Permanente del Representante Federación Nacional de Departamentos y el Representante de las Directivas Académicas, se excusaron por no asistir a la presente sesión por motivos personales.</p> <p>La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1, declarando el quórum para dar inicio a la sesión.</p>	
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>La Delegada de la Ministra de Educación Nacional da lectura del orden del día.</p> <p>Se aprueba el orden del día por unanimidad.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 06
27 de abril de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
3.	<p><u>Informe del Rector</u></p> <p>El Señor Rector señala que el informe tiene dos (2) partes. Una primera relacionada con la Acreditación de Alta Calidad de cinco (5) programas de la Universidad, y una segunda, relacionada con el informe de comisión a los Estados Unidos que se desarrollo entre el 11 y 13 de abril de 2012.</p> <p><u>3.1 Presentación de los cinco (5) programas acreditados en Alta Calidad</u></p> <p>El Señor Rector manifiesta que en el Plan de Desarrollo Institucional, la meta relacionada con la acreditación de programas en Alta Calidad se tenía previsto para la vigencia 2013, no obstante gracias al trabajo mancomunado institucional, en especial de la Academia, las Vicerrectorías y los asesores, entre otros, y el acompañamiento del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), se acreditaron en Alta Calidad cinco (5) programas en la presente vigencia, uno (1) por cada Escuela, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuela de Ciencias de la Educación: Programa de Licenciatura en Etno-Educación. - Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios: Programa de Administración de Empresas. - Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente: Programa de Zootecnia. - Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades: Programa de Comunicación Social. - Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería: Programa de Ingeniería de Sistemas. <p>En la presentación, se resaltan las fortalezas encontradas por el Consejo Nacional de Acreditación en los cinco (5) programas acreditados, según rezan las resoluciones proferidas por el CNA</p> <p><u>3.2 Informe de comisión a los Estados Unidos realizada entre el 11 y el 13 de abril de 2012</u></p> <p>El Señor Rector expone que el objetivo de la comisión era buscar mecanismos para fortalecer la plataforma tecnológica de la Universidad y asegurar el soporte técnico que se genera desde el "NAP de las AMERICAS". Informa que sostuvo una reunión con Terramark, que es una compañía de Verizon, y una de las líderes a nivel mundial en ofrecer soluciones corporativas de transformación y seguridad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro del "NAP de las AMERICAS".</p> <p>En su exposición señala que la UNAD tiene dos (2) opciones de Hard Ware desde el "NAP de las AMERICAS", un Hard Ware que es físico y otro que es lógico. Señala que en el escenario de lo físico, la Universidad ha venido invirtiendo desde hace 6 años, en servidores que ya están entrando en obsolescencia por lo que se hace necesario buscar alternativas a la proyección, sin generar grandes inversiones económicas por parte de la Universidad, para mantenerse a la vanguardia tecnológica. Indica que la intensión de la Universidad es dejar de hacer grandes inversiones en equipos a partir del uso de tecnologías como el Cloud Computer o computadores en nube, el cual es más eficiente y elimina la necesidad de hacer inversiones en Hard Ware físico.</p> <p>Informa que la UNAD, por ser una organización educativa en los Estados Unidos cuenta con un descuento del setenta por ciento (70%), que no podría tener otra Universidad de Colombia.</p> <p>Señala que a partir de los acuerdos celebrados con los representantes del NAP de las Américas, se empezaron las migraciones a los repositorios de nube, con el fin de disminuir las cargas del Campus Cero, el cual tiene alta demanda por ser el que recibe a todos los estudiantes nuevos de la Universidad, que en promedio para un periodo académico pueden ser entre diez mil (10.000) y catorce (14.000).</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					



4

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 06
27 de abril de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Igualmente informa que se analizó una alternativa que permite la migración de los cursos de la Universidad, cuando se presenten dificultades por congestión o concurrencia de un alto número de estudiantes, creándose otra nube que inmediatamente atiende los requerimientos de alta demanda, de un amanaera mucho más ágil y eficiente que con el Hard Ware físico, con el cual este proceso podría demorar días, semanas o hasta meses.</p> <p>Señala que con la anterior gestión, la Universidad mejora sustancialmente la eficiencia del Campus Virtual y dará garantías a la Universidad para ampliar la oferta de servicios en otros ámbitos, como por ejemplo, el proceso de certificación de ciudadanía digital que se está adelantando con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual es un proyecto de más de ciento cincuenta mil (150.000) personas, que podrá seguir aumentando gracias a los excelentes resultados entregados por la UNAD. Explica que con los anteriores desarrollos, la UNAD estará en la capacidad de atender múltiples poblaciones, con propósitos especiales, en ámbitos diferentes, y tendrá la opción de crear Campus Especiales que permitirán tener una capacidad de respuesta oportuna para atender los compromisos que la Universidad adquiera. Así mismo, señala que estos avances permitirán reducir la contratación de servicios de apoyo en la medida que se amplía el servicio "Manager", y que se contará con el apoyo del equipo de atención de Terremark a la UNAD - Colombia para la discusión de aspectos técnicos, asegurando el soporte técnico en el mismo NAP de las Américas, sin necesidad de hacer esos desplazamiento desde Colombia. Indica que otro objetivo será validar el alcance del "White Label" o "Sello Blanco", para asegurar aspectos técnicos, legales y financieros para que la UNAD ofrezca prestar servicios sobre la nube de Terremark a terceros garantizando un óptimo servicio al usuario.</p> <p>Manifiesta que se están adelantando estudios de mercado para evaluar si se contratará con el servicio de nube en Colombia o en los Estados Unidos, dependiendo de quien ofrezca el mejor servicio, la mejor calidad, el mejor precio y garantía de funcionamiento. Señala que la intensión de la Universidad es seguir siendo líder en innovación tecnológica a partir de las anteriores gestiones, y que se está buscando fortalecer la seguridad informática y asegurar una mayor eficiencia en la administración de la plataforma y de sus servicios de Back Up.</p> <p>Finaliza diciendo que las condiciones de seguridad, de operatividad, de efectividad de la plataforma irán en ascenso garantizando un mejor servicio al estudiantado.</p> <p>La Delegada de la Ministra de Educación Nacional señala que la estrategia expuesta con Terramark, apunta a fortalecer la capacidad tecnológica y favorece la prestación de los servicios educativos, respondiendo a algunas de las debilidades que los mismos informes del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) habían manifestado, relacionados con la ampliación de la infraestructura tecnológica para las regiones más apartadas del país, indicando que es un problema del orden nacional y no de la Universidad; y la formación de los docentes que tiene la Universidad, mejorando sus competencias en la metodología a distancia y brindándoles la posibilidad de formación en Maestrías y Doctorados.</p> <p>El Representante del Sector Productivo felicita al Rector y al equipo académico de la Universidad por la Acreditación de los cinco (5) programas en Alta Calidad. Señala que el Modelo Académico Pedagógico que tiene la Universidad es el adecuado, y que la ruta que se ha diseñado ha permitido estos logros. Solicita que a partir de los anteriores logros se refleje un mayor apoyo por parte del Gobierno Nacional hacia la Universidad en el aspecto presupuestal. Finalmente considera oportuno y necesario el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la Universidad como se ha venido haciendo. Solicita que los anteriores resultados se le den a conocer al país.</p> <p>El Representante de los Egresados manifiesta que las acreditaciones en Alta Calidad de los cinco (5) programas de la Universidad, han permitido posesionar cada día más a sus egresados en el mundo laboral. Frente a los</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 06
27 de abril de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>avances en la parte tecnológica, señala que la UNAD cada día tiene más fortalezas sobre las demás instituciones del país, lo que permite que los egresados se gradúen con grandes fortalezas en las tecnologías y de la información y las comunicaciones.</p> <p>La Representante de los Estudiantes señala que es un gran logro de la Universidad haber obtenido las acreditaciones. Exalta los logros y cambios en la plataforma tecnológica por ser necesarios y oportunos.</p> <p>El Representante de los Docentes señala que la acreditación de los programas es un logro que se ha venido construyendo desde hace varios años. Indica que la Universidad debe empezar a dirigir sus esfuerzos para obtener la acreditación de otros programas y de la acreditación institucional.</p> <p>El Representante de los Ex rectores señala como un acontecimiento histórico la acreditación en Alta Calidad de los programas de la Universidad. Resalta que en el proceso de acreditación, los organismos competentes del Estado certificaron que la UNAD está prestando un servicio con calidad a partir de la aplicación de los parámetros universales de calidad. Así mismo considera que los parámetros con que se evalúan a las Universidades de Educación a Distancia deberían ser diferentes a los que se usan para la educación presencial. Indica que con la acreditación de los programas en Alta Calidad se rompen prejuicios sobre el modelo de la Educación a Distancia y en particular sobre la UNAD por ser ésta tan representativa en el sector. Señala que a pesar de las dificultades, la Universidad ha dado pasos importantes en el proceso de ofrecer servicios con calidad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República hace un reconocimiento muy especial al Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores, a la Administración, Docentes, Estudiantes. Señala que la Universidad propende por un factor de orden social muy importante de la educación superior de país. Señala que cada uno de los directivos de la Institución deben seguir apoyando a la Universidad para que se sigan cumpliendo con los objetivos y metas propuestos. Considera que desde el Gobierno Nacional se debe buscar la forma de darle un mayor impulso a la institución.</p> <p>La Delegada de la Ministra de Educación Nacional informa que en una reunión sostenida en días pasados en la que participaron el Rector, un equipo de funcionarios de la UNAD y el Viceministro de Educación, la UNAD hizo una primera intervención relacionada con los indicadores que se utilizan para la distribución de recursos entre las Universidades en los términos de la Ley 30 de 1992, y menciona que se decidió en esa reunión que dentro de la comisión que había definido El Sistema Universitario Estatal (SUE), participará la UNAD en representación del modelo de educación a distancia, por considerar que debían existir unas consideraciones de indicadores distintas de las que se tienen actualmente en el sistema estatal; recuerda que la Oficina Asesora de Planeación debe estar participando en la comisión para la distribución de los recursos. Menciona que esos son recursos provenientes del artículo 87, de la Ley 30 de 1992, que se distribuyen dos (2) veces al año de acuerdo a como se va recaudado el recurso.</p> <p>Igualmente señala que el objetivo principal de la reunión era informarle al Rector que la Universidad había sido definida por el Viceministro de Educación Nacional como la beneficiaria única de una línea de fomento que estableció el Ministerio de Educación en el marco de la "Línea de pertinencia e innovación educativa". Así mismo expresa que, tradicionalmente se hacía una convocatoria en donde se escogían a varias instituciones para asignárseles los recursos, pero que en la estrategia de la presente vigencia se había definido que todos los recursos serían ejecutados de manera integral con la UNAD y que no se sacarían a convocatoria. Finaliza diciendo que ese es un mensaje muy claro del Gobierno Nacional sobre la importancia que tiene la UNAD y el modelo de educación a distancia para el país, y la necesidad de fortalecer la modalidad como una herramienta de ampliación de cobertura con calidad a lo largo del territorio nacional desde lo público.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 06
27 de abril de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Señor Rector señala que una comisión del Ministerio de Educación estuvo en la UNAD presentando ante el Consejo Académico la propuesta que se acaba de referenciar, y recuerda que la Universidad expresó toda su voluntad de acogerla. Informa igualmente que se establecieron unas mesas de trabajo que empezarán a trabajar desde el 30 de abril. Finaliza diciendo que los resultados y las conclusiones se le darán a conocer oportunamente para definir la ruta de virtualización de cuarenta y ocho (48) programas de la UNAD.</p> <p>La Delegada de la Ministra de Educación Nacional interviene señalando que en los procesos de virtualización no se deben perder la modalidad de educación a distancia y que se pueden ofrecer las dos (2) modalidades paralelamente.</p> <p>El Señor Rector aclara que la modalidad es una, y que la virtualidad es una estrategia de desarrollo de la educación a distancia. Finaliza diciendo que en ese punto debe haber claridad y que es en donde se deben poner de acuerdo las partes.</p>	
4.	<p><u>Estudio y recomendación de viabilidad de la nueva oferta académica de programas por Escuelas</u></p> <p><u>4.1 Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera. ECEDU</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación señala que la Maestría se encuentra en el Plan de Desarrollo Institucional (2011-2015), y que se ajusta a los requisitos definidos por el Decreto 1295 de 2010. Igualmente señala que la Maestría esta acorde con los procesos de internacionalización que tienen todos los procesos de educación superior en América Latina, y que cuenta con la proyección que tiene el Gobierno Nacional en la Macro Meta del Plan Decenal, en la que se establece que se necesita elevar el nivel de formación de los docentes en lo pedagógico – disciplinar, el cual tiene que estar acorde con la problemática social, y en permanente proceso de cualificación.</p> <p>La Docente Nérida Cárdenas indica que la Maestría se desarrollará a través de un Convenio de Cooperación con la UNAD - FLORIDA otorgándose doble titulación, y procede a presentar el programa para consideración del Consejo Superior. Presentación que se incorpora al Acta.</p> <p>Se hacen las siguientes observaciones a la presentación.</p> <p>La Delegada de la Ministra de Educación Nacional pregunta que si se utilizará la Metodología de la UNAD Florida.</p> <p>La Docente Nérida Cárdenas contesta que se trabajará desde Colombia con el diseño de UNAD Florida.</p> <p>La Delegada de la Ministra de Educación Nacional pregunta sobre la forma de evaluación de los proyectos de investigación.</p> <p>La Docente Nérida Cárdenas contesta que el proyecto de investigación tiene su curso específico, que se califica de manera independiente y que el estudiante desarrolla durante la maestría.</p> <p>La Delegada de la Ministra de Educación Nacional solicita que lo anterior quede explicito en el texto, en donde se refleje que la Maestría promueve, acompaña y evalúa un proceso investigativo.</p> <p>La Docente Nérida Cárdenas señala que en el documento maestro está consignado.</p> <p>El Representante de los Docentes pregunta que habrá algún tipo de prueba para el ingreso de los aspirantes, o si por el contrario se realizarán durante el desarrollo de la Maestría. Solicita que se aclare cómo saber si los</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					



7

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 06
27 de abril de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Magister estarán preparados para enseñar la lengua extranjera. Finalmente solicita que se aclare cómo se logrará la calidad que está buscando la Universidad, y cómo garantizar que el magister cuando se gradúe tenga las competencias que lo hacen un maestro en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.</p> <p>La Docente Nélide Cárdenas responde que se realizará una prueba reconocida internacionalmente como el TOEFL. Indica que durante la Maestría se garantizará que el estudiante adquiera las competencias a partir del avance de cada estudio y con la realización de las pruebas en inglés que se hagan. Señala que el nivel se garantizará desde el inicio con la presentación de la prueba internacional y que si el estudiante no tiene el nivel requerido, la Universidad le suministrará las herramientas para alcanzarlo para que vuelva a realizar la prueba.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores pregunta si en algún momento el estudiante de la Maestría tendría una inmersión en un país cuya lengua nativa sea el inglés. Señala que la Universidad debería aprovechar las ventajas de contar con la UNAD Florida.</p> <p>La Docente Nélide Cárdenas señala no se ha considerado indispensable desplazar a los estudiantes a otro país para aprender inglés, por contar con la posibilidad de hacer aprendizajes autónomos desde Colombia, evitando que los estudiantes incurran en gastos mayores.</p> <p>El señor Rector señala que la doble titulación es un valor agregado del programa, en donde hay un ejercicio de atención de las dos (2) organizaciones, en donde hay profesores de Colombia y profesores de Estados Unidos que va a estar desarrollando todo el proceso formativo. Expresa que La UNAD Florida ya tiene aprobada la Maestría la cual está valorada por el Departamento de Educación con todos los registros, certificaciones y licencias que se requieren en los Estados Unidos.</p> <p>La Docente Nélide Cárdenas señala que desde la UNAD Colombia, y particularmente desde la Escuela de Ciencias de la Educación se han buscado fortalecer la parte bibliográfica para lo cual se han adquirido sesenta y dos (62) e-books, los cuales están puestos al servicio de los estudiantes, de los docentes y de toda la comunidad universitaria desde la biblioteca de la Universidad.</p> <p>Aprobada por unanimidad la Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera, para que sea presentado ante el Sistema de Aseguramiento del Ministerio de Educación Nacional para su aprobación.</p> <p><u>4.2 Maestría en Ciencias de la Educación: Líneas de Profundización; Aprendizaje en Línea y Educación Superior a Distancia. ECEDU</u></p> <p>La Docente Vicky Ahumada hace la presentación del programa vía web conference desde la ciudad de Bogotá. La presentación se incorporó a la presente Acta</p> <p>Una vez finalizada la presentación se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El Representante de los Docentes pregunta, cómo se va a identificar el docente de la UNAD?</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación señala que en la presentación se enfatizó en los mandatos internacionales y en las metas de cualificación de docentes a nivel nacional e internacional. Precisa que los maestros tiene como valor agregado el desarrolló de habilidades en uso de las tecnologías aplicadas a la pedagogía, para acceso al conocimiento.</p> <p>La Docente Vicky Ahumada complementa diciendo que un valor agregado es la doble titulación con la UNAD</p>	<p>Se aprobó la Maestría en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera, para que sea presentado ante el Sistema de Aseguramiento del Ministerio de Educación Nacional</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 06
27 de abril de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Florida. Igualmente señala que la maestría se coge de manera ceñida a las políticas del Ministerio de Educación Nacional sobre la formación en el uso de TIC's, y atiende las necesidades de promoción y capacitación en el uso de las TIC's en los procesos de aprendizaje; puntualiza que se trabajaran unas líneas de profundización que no se están atendiendo en otras instituciones relacionadas con el aprendizaje en línea.</p> <p>El Representante de los Egresados solicita que la Maestría sea divulgada en todos los CEAD y en general en todo el país dado el gran potencial que ésta tiene.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores solicita que se revise el nombre o título de la Maestría para que no genere confusión cuando se vaya a ofertar.</p> <p>El Señor Rector señala que el nombre obedece a que el programa ofrecido en los Estados Unidos es un Master of Arts in Education Specialization in Higher Education y Master of Arts in Education Specialization in Online Education y en Colombia hay una línea de profundización que exige el Ministerio de Educación.</p> <p>La Delegada de la Ministra de Educación Nacional expresa que toda la estructura presentada es consistente en si misma, pero que no es coherente con la línea de educación superior a distancia. Señala que en la presentación no hubo énfasis en la formación de tutores a distancia, que es en donde se observa un gran vacío a nivel nacional.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación indica que en la presentación del plan de estudios, está contemplado que la Maestría tiene un énfasis en el aprendizaje en línea no solo para jóvenes sino también para los maestros profesionales.</p> <p>La Docente Ocasional Vicky Ahumada señala que en la presentación y en el plan de estudios está previsto que, con el Aprendizaje en Línea su busca formar maestros que aporten en cualquier nivel educativo; en relación con la Educación Superior a Distancia, dentro de su plan de estudios está prevista una formación para formadores y dentro de ese campo del profesional específico se pretende una enseñanza y aprendizaje en educación a distancia, el diseño estructural en educación superior, y hacer un proceso formativo en relación con la educación superior y la globalización. Expone que el egresado desarrollará competencias y habilidades para ser docente para esos niveles educativos, podrá evaluar currículos para educación superior, tendrá la posibilidad de evaluar y administrar proyectos, diseñar modelos pedagógicos para ese nivel educativo e investigar en problemas dados para el nivel educativo a partir de las problemáticas educativas y pedagógicas multi mediales, y podrá ser asesor y evaluador en educación superior a distancia.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la Maestría en Ciencias de la Educación: Líneas de Profundización; Aprendizaje en Línea y Educación Superior a Distancia, para que sea presentado ante el Sistema de Aseguramiento del Ministerio de Educación Nacional para su aprobación.</p> <p><u>4.3 Presentación de la propuesta académica para la creación del programa de Artes Visuales - ESCA</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades hace una introducción al programa, señalando que tiene un valor diferencial con relación a las otras instituciones que lo ofertan, por las prácticas en artes digitales y nuevos medios.</p> <p>Presenta el programa el Docente Raúl Alejandro Martínez. La presentación se incorpora al acta.</p> <p>Una vez finalizada la presentación se hacen las siguientes observaciones.</p>	<p>Se aprobó la Maestría en Ciencias de la Educación: Líneas de Profundización; Aprendizaje en Línea y Educación Superior a Distancia, para que sea presentado ante el Sistema de Aseguramiento del Ministerio de Educación Nacional</p>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 06
27 de abril de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Representante de los Ex Rectores manifiesta que la Universidad le debe apostar a éste tipo de programas por ser innovadores y progresistas.</p> <p>El Representante del Sector Productivo señala que el título de maestro en artes visuales confunde, por ser un programa de pregrado. Solicita que en el perfil profesional se debe reflejar más lo que se espera del egresado de éste programa, por que se observa un perfil muy general.</p> <p>Sobre la denominación del título la Delegada de la Ministra de Educación Nacional señala que las denominaciones dadas por la Ley 30 de 1992, son universitario, técnico profesional, tecnólogo, magister, doctor, y licenciado.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades igualmente informa que el programa presentado se construyó a partir de los lineamientos dados por la Resolución No. 3456 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Artes.</p> <p>El Representante de los Egresados sugiere que el "Centro Virtual" propuesto, sea igualmente un Centro Empresarial en donde se puedan comercializar las obras de arte que se expongan por parte de los estudiantes.</p> <p>El Representante de los Docentes pregunta si se ha contemplado una aprueba de actitud inicial para el ingreso al programa.</p> <p>El Docente Raúl Alejandro Martínez señala que si se requieren actitudes y destrezas para ser artista, pero que entendiendo que la Universidad es "abierta" a toda la población en general, por lo que no ha considerado restringir su acceso a partir de la imposición de una prueba. Manifiesta que se ha buscado ser incluyente con la población que no tiene acceso a la educación superior y que quisiera trabajar. Señala finalmente que evaluar el talento sería subjetivo.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades señala que cuando las personas escogen un programa para estudiar, lo hacen a partir de sus propios intereses.</p> <p>La Representante de los Estudiante señala que el perfil exigido es muy alto, y solicita que se aclare cómo se elaboró el estudio de mercado de factibilidad del programa.</p> <p>El Docente Raúl Alejandro Martínez explica que dentro de los antecedentes del programa se hizo en primer lugar, un estudio de factibilidad en donde se evaluaron aspirantes de secundaria determinando que había un interés claro por estudiar artes visuales. En segundo lugar, señala que se hizo un análisis de oferta y demanda del programa, para evaluar cuántos programas y cuántos aspirantes potenciales hay; y en tercer lugar, se hizo un estudio de contenido de curriculares. A continuación indica que dentro de los estudios elaborados se observó que las Universidades privadas son muy costosas y no cuentan con la cobertura regional que tendría la UNAD.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades manifiesta que atendiendo el Decreto 1295 de 2010, "Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior", la Escuela optó por hacer un estudio de factibilidad, una encuesta para valorar el interés de los estudiantes de secundaria en tomar el programa, y un estudio del estado del arte, para conocer los conceptos de los expertos en artes visuales.</p>	<p>Se aprobó el programa de Artes Visuales, para que sea presentado ante el Sistema de Aseguramiento del Ministerio de Educación Nacional</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					

da,

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 06
27 de abril de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos																												
	Se aprueba por unanimidad el Programa de Artes Visuales, para que sea presentado ante el Sistema de Aseguramiento del Ministerio de Educación Nacional para su aprobación.																													
5.	<p><u>Presentación de la propuesta de modificación del Estatuto de Organizacional por parte del Señor Rector</u></p> <p>El Señor Rector hace una presentación inicial de la propuesta de modificación del Estatuto Organizacional, solicitando que durante la presente sesión no sea debatido ya que se dejará para su análisis a fin que en sesión extraordinaria exclusiva para el fin se de el análisis profundo del mismo. La presentación se incorpora al acta.</p> <p>A continuación manifiesta que la modificación del Estatuto Organizacional, es un paso adelante en el camino que la Universidad ha venido referenciando al constituirse en una institución que aborda la modernidad de la educación de otra manera, no sobre las formas clásicas; y que la Universidad determina que hay condiciones diferenciales, no solamente en el hecho académico sino en el hecho organizacional.</p> <p>Así mismo, expresa que se hizo un proceso riguroso de trabajo investigativo, profundizando en los metalenguajes y en los términos que sustentan el modelo organizacional de la UNAD.</p> <p>Adicionalmente, señala que la presentación de la propuesta de Estatuto Organizacional ante el Consejo Superior tiene como propósito dar una mayor claridad sobre los conceptos que están inmersos en la nueva estructura organizacional de la UNAD.</p> <p>Antes de empezar la presentación, manifiesta que los conceptos que se expondrán están referenciados en las nuevas tendencias organizacionales mundiales, sobre todo de la organización de entes complejos como la UNAD.</p> <p>Una vez finalizada la presentación se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Delegada de la Ministra de Educación Nacional manifiesta que la presentación fue muy oportuna. Solicita que una vez se envíe el proyecto de Estatuto Organizacional, se de un término prudencial para su lectura y posterior discusión en una próxima sesión extraordinaria.</p> <p>La Secretaría General, propone abrir un foro en la pagina del Consejo Superior con el fin de consolidar las comentarios de los Honorables Consejeros. Se aprueba la propuesta.</p> <p>Se aprueba una sesión presencial extraordinaria, para el 11 de mayo de 2012.</p>																													
6.	<p><u>Correspondencia, Proposiciones y Varios</u></p> <p><u>Correspondencia</u></p> <p><u>Informes de Comisión al Exterior</u></p> <p>La Secretaria General da lectura a la invitación presentada por El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la Organización de los Estados Americanos - OEA-, al Señor Rector Doctor JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, para participar como experto en el "XIII Encuentro Internacional Virtual Educa", que tendrá lugar en la Ciudad de Panamá – Panamá, durante los días 18 y 22 de junio de 2012.</p> <p>Se aprueba por unanimidad la comisión de servicios al exterior del Señor Rector.</p>																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vo. Bo.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td> <td>Abril 27 de 2012</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por Presidente del Consejo Superior</td> <td>Mayo 11 de 2012</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td> <td>Mayo 11 de 2012</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abril 27 de 2012						Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abril 27 de 2012																													
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 06
27 de abril de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Señor Rector agradece la consideración, no obstante, atendiendo su agenda informa que delegará la participación de la Universidad a un Vicerrector para que asista en representación.</p> <p>Se aprueba que la comisión de servicios sea delegada a un Vicerrector de la Universidad.</p> <p>Varios.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores menciona que hay dos (2) hechos importantes para la universidad, el primero relacionado con la acreditación de alta calidad, y el segundo relacionado con el fallo a favor que obtuvo la Universidad, a partir del cual se incorporaron recursos en el presupuesto de la Universidad por más de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000), por las deudas del Departamento de La Guajira a la Universidad; menciona que esto es importante porque se había creado una imagen falsa de la universidad, sobre posibles hechos de corrupción, pero que los anteriores hechos garantizaban que la Universidad estaba haciendo las cosas de manera correcta.</p> <p>Se levanta la sesión.</p>	

Para constancia se firma en la ciudad de Girardot, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2012.



ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO
Presidente



MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Abril 27 de 2012					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 11 de 2012					